

La memoria del esparto y su industria en Cieza (Murcia). Apuntes sobre la recuperación y puesta en valor de un Patrimonio Inmaterial, Industrial y Paisajístico
The Memory of esparto and its industry in Cieza (Murcia). Notes on the recovery and enhancement of an Intangible and Industrial Heritage and Landscape recovery



37

Joaquín Martínez Pino

Doctor en Historia del Arte. Profesor Ayudante Doctor Dpto. de Historia del Arte, UNED

M^a del Pilar Aroca Marín

Graduada en Educación, Máster Oficial en Diseño UCM. Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza (Murcia)

Resumen

El aprovechamiento histórico del esparto es una de las señas de identidad del sureste español. A su uso tradicional se suma una explotación industrial cuyo esplendor tiene lugar a mediados del siglo XX. Este trabajo aborda los aspectos culturales vinculados a esta industria en Cieza (Murcia), con especial atención a los valores inmateriales, industriales y paisajísticos asociados. Por otro lado, se estudia el sistema de protección vigente y la situación de estos bienes. Finalmente, se presentan y analizan las iniciativas de recuperación de este patrimonio llevadas a cabo desde el Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza.

Palabras clave: Esparto. Cieza. Patrimonio Inmaterial. Patrimonio Industrial. Paisaje Cultural.

Abstract

The historical use of esparto is ingrained in the identity of southeast Spain. Along with its traditional uses, it benefited from an industrial boom in the middle of the 20th century. This paper addresses the cultural aspects linked to this industry in Cieza (Murcia), paying special attention to the intangible assets, and to both the industrial and landscape values. On the other hand, the current protection system and the situation of these heritage sites is also examined. Finally, we present and analyze the recovery efforts of this cultural heritage carried out by the Museum and Center of Interpretation of Esparto in Cieza.

Keywords: Esparto. Cieza. Intangible Heritage. Industrial Heritage. Cultural Landscape.



Joaquín Martínez Pino

Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Historia del Arte. Doctor en Historia del Arte y Premio Extraordinario de Doctorado por la UNED. Centra su labor investigadora en la gestión del Patrimonio desde el S. XIX. Ha realizado estancias de investigación en el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración del Patrimonio Cultural (ICCROM) en Roma, la Scuola Normale Superiore di Pisa y en l'Université Paris-Sorbonne, enfocadas al estudio comparado de la legislación histórica sobre protección del patrimonio. Ha participado en varios proyectos de investigación, publicado diversos artículos y capítulos de libros y participado en congresos internacionales sobre la materia. Profesor y Coordinador del Máster en Mediación y Gestión del Patrimonio Cultural en Europa (2004-2010). En la actualidad es Director Adjunto del Curso de Especialización en Conservación y Gestión del Patrimonio de la UNED y editor de la Revista Espacio Tiempo y Forma, Serie VII, UNED.

<http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22103279&_dad=portal&_schema=PORTAL>

Contacto: jmpino@geo.uned.es



Mª del Pilar Aroca Marín

Graduada en Educación, Licenciada en Bellas Artes y Máster Oficial en Diseño (UCM), con estudios en Antropología Social y Cultural (UNED). Cursando Grado en Educación Infantil (UCAM). Centra sus estudios de investigación en el Patrimonio Cultural Inmaterial y sus posibilidades de transmisión pedagógica. Responsable del área pedagógica del Museo-Centro de Interpretación de Cieza, así como coordinadora de las actividades ofrecidas desde el Museo. Desde 2015 viene prestando servicios en investigación etnográfica en colaboración con Pascal Thierry Janin, quien realiza investigaciones para el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), dirigidas a la consecución del Plan para la Salvaguarda de la Cultura del Esparto.

Contacto: arocamarinpilar@gmail.com

*Muchacha, si te echas novio no te lo echas hilador,
que ganan un duro a la semana y en vino se gastan dos¹.*

1.- Introducción, objetivos y metodología

Desde que en 2003 la UNESCO aprobase la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, ratificada por España en 2006, son muchas las iniciativas emprendidas en materia de identificación, conservación y puesta en valor de estos bienes en todo el territorio nacional. Un trabajo que se nutre, como es propio de las manifestaciones culturales, de las acciones de las distintas administraciones con competencia en la materia, pero también del impulso de asociaciones y colectivos locales que reconocen el valor de determinados legados, reivindicándolos ante la incierta perspectiva a la que se enfrentan en una cultura globalizada que ha transformado profundamente las formas de producción, interacción y socialización.

En buena medida, el esfuerzo de estos años se ha dirigido a definir y caracterizar qué es el patrimonio cultural inmaterial. En este sentido es fundamental el trabajo desarrollado desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), mediante la elaboración de un Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial, que vio la luz en 2011. En él se señala que el Patrimonio Inmaterial en España se manifiesta, entre otros, en aquellos conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas:

“...Aquí se incluyen los conocimientos, técnicas, destrezas, habilidades, simbolismos, usos y procesos relacionados con actividades grupales de adaptación al medio (agrarias, ganaderas, forestales, de pesca, extractivas), así como con las actividades relacionadas con la producción, transformación y elaboración de productos y los sistemas de intercambio y donación. Por ello se encuentran aquí los oficios artesanos y sus tecnologías, destrezas y conocimientos asociados a los procesos de producción. Igualmente, los conocimientos de los sistemas constructivos de las distintas formas de habitación y otras construcciones auxiliares. También la organización de los espacios en conexión con el territorio y con el significado de los paisajes” (IPCE, 2011a:11).

Debe subrayarse también que el patrimonio cultural inmaterial —como señala tanto *el Plan Nacional como la Ley 10/2015 de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*²— es un tipo de patrimonio que todavía está “vivo”, y es “recreado y experimentado en tiempo presente”, lo que debe ser tenido en cuenta de cara a su musealización.

Nuestro objeto de estudio, el patrimonio cultural del esparto en Cieza, se identifica plenamente con este tipo de patrimonio inmaterial. Desde 2014, el propio IPCE viene desarrollado estudios específicos sobre el *patrimonio inmaterial de la cultura y transformación del esparto y otras fibras vegetales*; una empresa en la que sigue

¹ Estrofa de una copla popular. Cuentan los trabajadores del esparto que uno de los motivos por el que bebían era para pasar “la bola de polvo” de la garganta. La aspiración de las partículas de fibra suspendidas en el aire causaba molestias y enfermedades pulmonares, muy comunes especialmente entre rastrillaeros.

² Título II, art. 3.

trabajando actualmente y para la cual el municipio ciezano está constituyendo, por su representatividad, un importante enclave.

Por otro lado, se dan dos circunstancias que invitan a profundizar en este asunto: la primera, la avanzada edad de los trabajadores de la industria espartera ciezana durante su época de esplendor, que apremia a recoger el relato de sus vivencias; la segunda, la oportuna construcción de un nuevo edificio para acoger el Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza y la necesidad de dotar al equipamiento de los pertinentes programas para la mejor comprensión y difusión de este legado.

Partiendo de una aproximación histórica al aprovechamiento de esta planta, el objetivo de este artículo es identificar los valores culturales asociados a la industria del esparto en Cieza (Murcia) y reclamar la debida atención a la conservación y puesta en valor de este patrimonio, toda vez que se abordan las principales iniciativas puestas en marcha desde el Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza. El patrimonio cultural del esparto es un patrimonio complejo, en el que confluyen elementos industriales, valores naturales y paisajísticos y, sobre todo, valores inmateriales vinculados a un saber hacer y a una identidad y memoria obrera. Un patrimonio que requiere una visión holística y una voluntad decidida para su recuperación.

La metodología de trabajo parte del estudio bibliográfico, del manejo de la normativa legal vigente y del examen de los principales documentos de doctrina nacionales e internacionales, que se acompaña del análisis de las iniciativas emprendidas desde los órganos y entidades competentes. Por otro lado, el testimonio directo de los protagonistas de esta industria aporta una visión de gran riqueza, imprescindible para ahondar en los aspectos identitarios y la existencia de una memoria colectiva. Consecuencia de todo ello es la presentación de líneas y programas de actuación para la conservación, difusión y puesta en valor de este patrimonio cultural.

2.- El esparto: fuente histórica de riqueza

La utilización del esparto o atocha³ por los pobladores del sureste español se remonta a la prehistoria, como demuestran algunos yacimientos neolíticos. Los estudios arqueológicos indican una rica y creciente aplicación del esparto en la vida cotidiana. El barro endurecido ha preservado muchas huellas de cordelería, los haces de esparto fueron usados como elemento aislante en los tejados de las casas de la cultura argárica. También fue utilizado en la vestimenta en forma de tejidos, gorros y calzado, y está documentado su uso en elementos de ornato, como collares. Su aplicación para fines domésticos y agrícolas era amplia: esteras que aislaban del frío, capachos, capazos y recipientes de todo tipo que guardaban alimentos, queseras, camas, etc. (Ayala Juan et al., 2007).

En la Antigüedad, esta fibra (*Stipa tenacissima*, L.) adquiere un protagonismo singular, convirtiendo el área del occidente mediterráneo en un foco de atracción para fenicios y griegos, dedicados al comercio. Su óptima adecuación al medio acuático generalizó todo tipo de cordelería naval —maromas, redes, escalafones, calamentos...—

³ A pesar de que pueden utilizarse ambos términos como sinónimos, suele relacionarse el esparto con la hoja o la fibra de la planta, mientras que atocha es usado para referirse a la planta.

(Díaz-Ordoñez, 2006); lo mismo ocurría en el ámbito de la minería, donde encontramos desde gorros largos que cubrían la espalda para transportar sacos, hasta esportones y espuestas recubiertas de resina que permitían transportar líquidos (Ayala Juan et al., 2007:188). Su valía para la elaboración de cestería y tejidos trenzados la demuestra su creciente exportación y la atención que le prestaron cartagineses y romanos. Durante la dominación romana la región era conocida como *Campus Spartarius o Cartago Spartaria* (García del Toro, 1980); el propio Plinio el Viejo señalaba: "... el esparto crece en una parte de la provincia Cartaginense, y aún no en toda la región; pero, allí donde crece, incluso las montañas están cubiertas de él. [...] Los campesinos de estas montañas sacan de él sus lechos, su fuego, su iluminación, sus calzados, y los pastores sus vestidos..."; describiendo luego cómo para otros empleos se arrancaba a mano y se secaba en manojos, pasando luego a su maceración y al resto del proceso (*Historia Naturalis*. Libro XIX)⁴.

Durante la Edad Media y la Edad Moderna el esparto se consolida como un recurso autóctono para los pobladores de estas regiones, con oficios como el de *alpargatero, atochero, hilador...*, que mantuvieron una tradición manufacturera prácticamente invariable hasta mediados del siglo XVIII. Es en ese momento, de acuerdo con el espíritu ilustrado y las teorías fisiocráticas del momento, cuando se producen las primeras experiencias mecanizadas de escasa repercusión en los modos de recolección y transformación en las zonas rurales⁵.

Mayor incidencia tuvo, a mediados del siglo XIX, la fuerte demanda de esparto por parte de las industrias papeleras inglesas, obligadas a buscar nuevas fibras ante la escasez de trapos y la imposibilidad de importar algodón desde Estados Unidos, inmerso en una guerra civil. Esto dio lugar a una sobrexplotación de los recursos y a importantes cambios en el sistema de explotación. Atraídos por la rentabilidad de la fibra, en muchas zonas los trabajadores abandonaron los cultivos de los terratenientes para recolectar esparto en los montes comunales. Esta alteración del *status quo* acabó resolviéndose limitando el libre acceso a los *comunales* y subastando la explotación del terreno a individuos o empresas particulares, que utilizaron a esos mismos jornaleros como mano de obra barata. La exportación trajo consigo una creciente mecanización del proceso, con la instalación de factorías junto a los puertos de embarque en las que se centralizaba la materia prima, se limpiaba y se prensaba antes de ser enviada a las fábricas británicas (Castillo Fernández et al., 2005). En ellas se utilizó energía hidráulica y eléctrica, que movían grandes mazos de madera para picar o majar el esparto.

El nuevo siglo consolida progresivamente esta incipiente industria, favorecida por las constantes crisis agrarias, la escasez de fibras extranjeras —especialmente durante la Primera Guerra Mundial— y el carácter eminentemente manufacturero del trabajo, con unos requerimientos mecánicos y tecnológicos mínimos. Pero es en los años cuarenta, en plena autarquía económica, cuando el esparto adquiere una relevancia sin precedentes,

⁴ Sobre la referencia de Plinio y otros autores clásicos, Vila Valentí, 1962.

⁵ Antonio Pérez Gómez daba noticia, en un artículo de 1951, de distintas iniciativas a finales del siglo XVIII; entre ellas la protagonizada por D. Fernando Ibarra y Padilla, quien en 1770 obtuvo autorización real para instalar varios telares de esparto en Daimiel y Madrid. En 1772 se le concedió además exención tributaria por diez años y otros beneficios comerciales. En ese entonces la empresa ya se conocía por el ostentoso nombre de Real Fábrica de Tejidos de Esparto (Pérez Gómez, 1951:21).

elevándose a la categoría de “fibra nacional”. Se convirtió así en objeto de una férrea política intervencionista, por la que el Estado controlaba su producción y comercio a través del Sindicato Nacional Textil y los ayuntamientos (Nicolás Marín, 1995). En ese contexto, el municipio de Cieza, con un número de fábricas cercano al medio centenar y más de un 65% de sus obreros ocupados en la industria, se convierte en el primer centro manufacturero de España, autoproclamado como el pueblo más representativo de la rama espartera (*Tiempos de Esparto*, 2002)⁶.

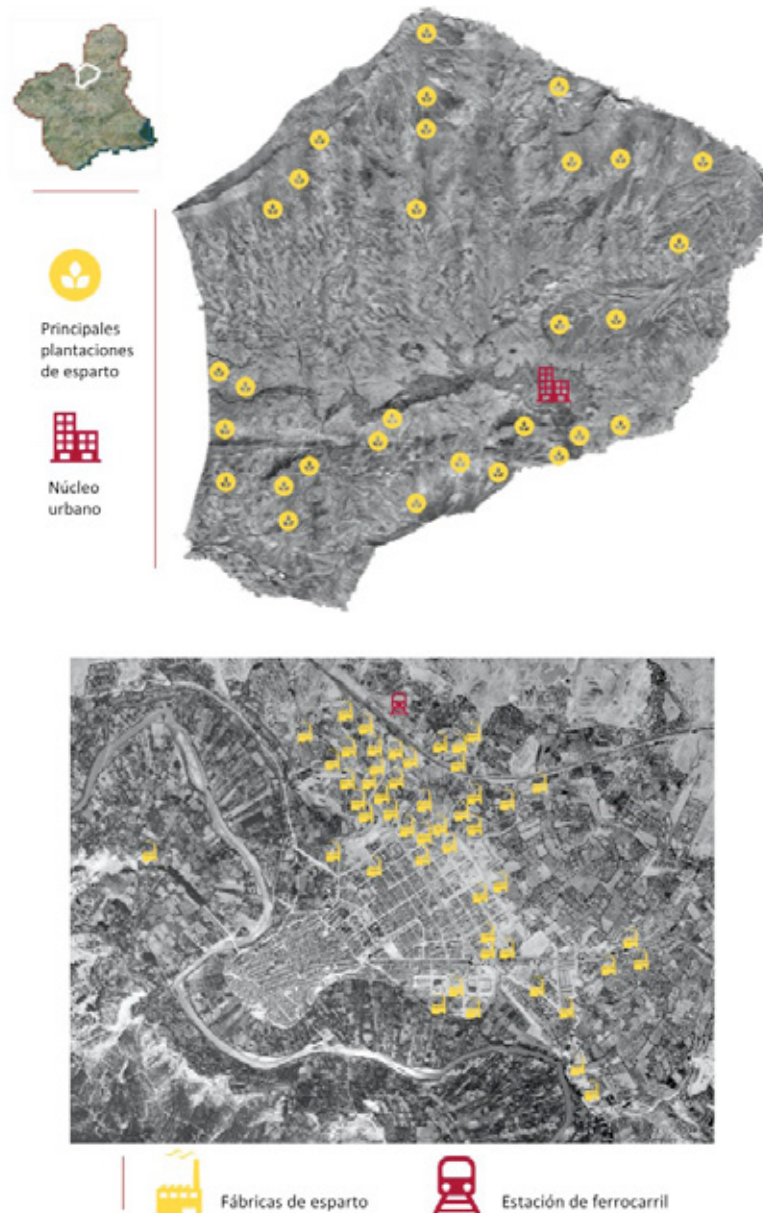


Ilustración 1. Localización de los principales puntos de extracción de esparto y de las fábricas en el municipio de Cieza. Fuente: Elaboración propia a partir del inventario del Centro-Museo del Esparto de Cieza.

⁶ Según Gloria Fernández, de los 124,4 millones de kg de esparto que se producían en España en la época, 93,3 provenían de Murcia y gran parte de ellos de Cieza, la localidad más importante de la zona. Fernández Palazón, 1974.

El fin del aislamiento político y las sucesivas medidas de liberalización comercial adoptadas desde la década de los cincuenta dieron fin a la hegemonía del esparto y abrieron el paso a la introducción de otras fibras. El Plan de Estabilización de 1959 y los diferentes Planes de Desarrollo de la década siguiente constataron la inevitable crisis del sector. El esparto había dejado de ser de interés nacional, cientos de fábricas cerraron progresivamente sus puertas y miles de trabajadores se vieron abocados a buscar un nuevo modo de sustento, buena parte de ellos en un país extranjero⁷.

3.- El mundo del esparto en Cieza. Valores culturales asociados

La larga historia del esparto y la evolución en su aprovechamiento precisa identificar y diferenciar cuidadosamente los distintos valores que concurren en torno a esta actividad. Utilizado desde la prehistoria para usos cotidianos, su estudio ha sido generalmente abordado desde un punto de vista arqueológico o etnográfico, como manifestación de los usos y costumbres propios de una cultura tradicional. Sin embargo, el gran desarrollo de la disciplina de los bienes culturales en la últimas décadas permite y requiere una mirada amplia que explore todas las dimensiones de una realidad, la utilización y explotación de la fibra, cambiante en el tiempo. Una realidad que además está intrínsecamente ligada a otros puntos de atención, como pueden ser la historia económica e industrial, la geografía y el paisaje, o la antropología y sociología.

En el caso de Cieza, la recuperación y revisión de este patrimonio ha sido protagonizada, desde los años ochenta del pasado siglo, por algunos voluntariosos miembros del Club Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza, entidad que aglutina diversas asociaciones y colectivos locales. Fruto de su empeño fue la creación, en el año 2000, del Pequeño Museo del Esparto, precedente del actual Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza, inaugurado en 2014. El trabajo hasta hoy desarrollado se ha centrado en cuestiones básicas: la documentación y exposición del proceso de transformación de la fibra y la salvación y conservación de toda una serie de objetos asociados, desde los más humildes, como los palillos de hierro usados en el arranque de la planta, a las más complejas máquinas para el picado o el rastrillado. A estas acciones se suma un inventario de objetos y espacios que, aunque modesto y con gran margen de mejora, es trascendental para conocer el alcance de la industria en la localidad.

Por otro lado, el impulso del colectivo ha permitido poner de manifiesto toda una serie de intangibles asociados al esparto, con especial atención a la memoria obrera de sus trabajadores y a la conciencia de clase durante las décadas centrales del siglo XX. La publicación, en 2002, del libro *Tiempos de esparto* es fundamental en este sentido, pues proporciona una mirada de abajo arriba a la industria espartera, que se contrapone con hechos y testimonios a la visión oficial y propagandística de la época⁸. Este proyecto rescata una memoria compleja, donde la precariedad generalizada y las duras condiciones del trabajo evidencian sentimientos contradictorios de apego y rechazo a estos recuerdos.

⁷ Otros estudios sobre la historia del esparto en diversas áreas y municipios del sureste: Idáñez de Aguilar, 2011; Sánchez Sanz, 1982; Isla Palma, 2008; o Fernández Palazón y Bayona Fernández, 1994.

⁸ Sirva como ejemplo el reportaje que el diario ABC dedicaba, el domingo 17 de marzo de 1940, al denominado “milagro del esparto”. Durante dos décadas la recolección y transformación de esta fibra sirvió como metáfora de una nación aislada, que buscaba en su interior la raíz de su supervivencia y desarrollo. La atocha, planta

Uno de sus objetivos era, precisamente, favorecer la identificación de los viejos trabajadores del esparto con una nueva lectura, donde el análisis del hecho cultural se acompaña, inevitablemente, una revisión de lo político y social.

Por tanto, podemos afirmar que la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del esparto requiere atender las siguientes realidades:

1. La técnica y el saber hacer, que se remonta desde el pretérito más lejano y corre el riesgo de perderse por el uso de nuevos materiales y medios de producción más rápidos y económicos.
2. Los espacios del esparto, referido tanto a los parajes naturales en los que crece y se recoge la planta, como a los lugares de transformación y los restos de su industria.
3. Los aspectos culturales definitorios vinculados a la producción industrializada a mediados del siglo XX, focalizado en los signos identitarios y en los modos y espacios de socialización.

3.1.- Técnica y saber hacer

Atendiendo a los modos de producción, el esparto se trabaja siguiendo un proceso prácticamente inmutable hasta mediados del pasado siglo. Básicamente, podríamos hablar de un trabajo *en crudo*, y de un esparto *cocido*, según el fin al que estuviera destinado. Todo comienza en el monte, donde los *arrancaores* recolectan el esparto valiéndose del *palillo*, una vara de unos 20 ó 30 cm de madera o hierro, sobre la que se giran las hojas para facilitar su extracción. Luego, los haces de esparto son *tendidos* en zonas aireadas y soleadas, donde se mantienen entre veinte y treinta días dorándose al sol. Una vez seco, el esparto puede trabajarse *en crudo*, como sucedía con la mayor parte de los productos artesanales, o entrar en una fase de separación y extracción de las fibras, utilizadas sobre todo en hilaturas y tejidos.



Ilustración 2. Mujeres haciendo lía. Fuente: Fototeca Museo del Esparto de Cieza.

silvestre, agreste, inculta y desdeñada, había llegado para redimir a la patria. Su carácter era el de todo un pueblo. En tanto, el municipio de Cieza, gracias a la calidad y volumen de materia manufacturada, se convirtió en una de las capitales de esta pujante industria: “Ni yute. Ni sisal. Ni divisas para lo internacional. Pastas para papel. Maromas. Cuerdas. Esteras. Sacos. Suelas. Hilo. [...] En Cieza está [...] Nadie está parado. Todo el mundo trabaja [...] Es una felicidad pasar por Cieza. Contemplar una población con afán de laborar y de bien desenvolver su existir”. Se silenciaba, sin embargo, la realidad del trabajo infantil, las condiciones insalubres, los salarios precarios, las jornadas extenuantes... . Eran tiempos de miseria y penuria. Algunos, los dueños de las grandes fábricas, se enriquecieron; el resto, recolectores y obreros, aún hoy se contentan recordando que “el esparto quitó mucha hambre”.

En este segundo caso el esparto pasa de las *tendías* a unas balsas de agua donde se *cuece* durante otros treinta o cuarenta días. En este agua el esparto entra en descomposición, macerándose y eliminando la materia orgánica que rodea a la fibra. Trascurrido ese tiempo el esparto es nuevamente tendido, entre veinte y veinticinco días. Se entra así en la última etapa de elaboración, la del *picado* —tradicionalmente machacado con mazos de madera— y el *rastrillado* —se pasa por peines de afiladas púas de hierro—, que terminan de separar las fibras dejándolas listas para su manufactura.

Todo este proceso genera una serie de oficios que se fueron consolidando conforme la transformación del esparto superaba la esfera de la auto-subsistencia para introducirse en una nueva dimensión, la de una precaria pero pujante industrialización: *arrancaores*, *balseros*, *picaoras* —eran mujeres las que desarrollaban esta función—, *rastrilladores e hilaores*, estos últimos especializados en la elaboración de cordelería de todo tipo, cuyas ruedas de trenzado movían los infantes *menaores*.

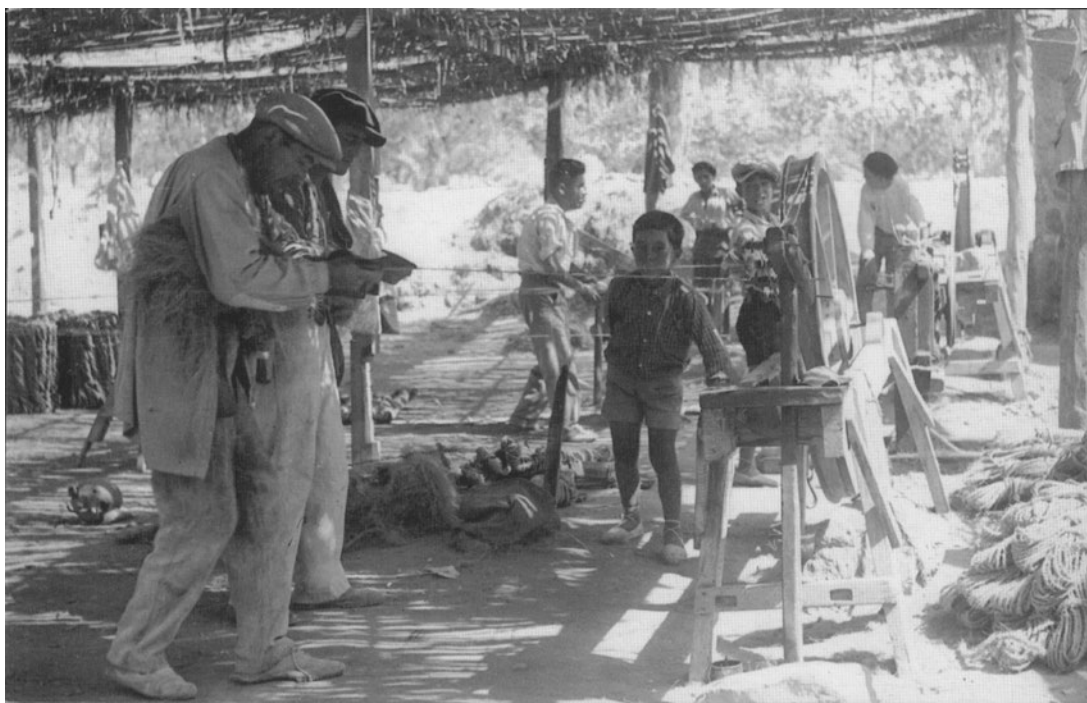


Ilustración 3. Trabajadores hilando en rueda. Fuente: Fototeca Museo del Esparto de Cieza.

La mano de obra estaba en consonancia con una actividad que, aún en los años de mayor apogeo, tiene un bajo grado de mecanización. Nos movemos, por tanto, ante una realidad que en muchos casos vinculamos más a lo etnográfico y lo preindustrial que a una industria moderna y plenamente desarrollada⁹. Pensemos, por ejemplo, que aún en los años de mayor desarrollo, la economía doméstica tenía que completarse trenzando *lía* en casa, una vez terminada la jornada en la fábrica. Con todo, conservamos herramientas y artilugios que ilustran el esfuerzo por modernizar la industria. En las fábricas, el sistema de bandas

⁹ Una reflexión sobre el patrimonio preindustrial y algunos ejemplos en España, en Pardo Abad y Martínez Pino, 2015.

con grandes mazos de madera para picar el esparto —al principio movidos por el agua, más adelante con electricidad—, se sustituyen a mediados de los cincuenta por máquinas laminadoras. Otro avance fue la generalización de distintos modelos de máquinas de rastrillado mecánico, como el *bombo* o la máquina de dos u ocho *brazos*, o la aparición de motores eléctricos para el hilado, que sustituyen las antiguas ruedas manuales y que permitían incluso trabajar sentado.

3.2.- Los espacios del esparto

Las condiciones climáticas y geográficas en las que crece el esparto nos acerca a otro de los valores fundamentales ligados a esta planta: el ser un elemento configurador de un paisaje.

La atocha es una planta de la familia de las gramíneas, con cañas de unos 70 cm de altura y hojas de unos 60 cm de longitud. Es propia de climas secos y calurosos, y crece en toda clase de terrenos, tanto en los arenosos y poco profundos como en los pedregosos. Los espartales se distribuyen de manera natural por el Mediterráneo occidental, especialmente en el noroeste africano, la península ibérica y las islas Baleares. Y dentro de España, en la depresión del Ebro, el centro y sur de la Comunidad Valenciana, Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia y el sureste andaluz. Su extensión abarcaría más de 400.000 hectáreas de terreno, constituyendo uno de los ecosistemas más importantes de las zonas más áridas del país. Su principal valor ecológico es dotar de protección al suelo, pues impide la erosión en un ecosistema tan frágil como es la estepa ibérica y norteafricana, y su desarrollo puede tener lugar de tres formas: por crecimiento espontáneo, producto de la regeneración o como consecuencia de un cultivo artificial¹⁰.

El esparto no es un elemento que forme parte, exclusivamente, de un paisaje natural poco antropizado. Por el contrario, el aprovechamiento de la fibra condujo a un cultivo generalizado en todas las zonas no aptas para el regadío, modificando y configurando un paisaje peculiar, reconocible por los extraños y reconocido por los propios, que podemos adjetivar como un paisaje cultural. Un paisaje autóctono, vernacular, de acuerdo con la definición que de estos hiciera Jackson, «...que organiza y usa los espacios según su forma tradicional de vivir en comunidades gobernadas por la costumbre» (Jackson, 1984:267).

Son varios los relatos de viajeros extranjeros que ya en los siglos XVIII y XIX hablaban de la peculiar relación de esta región con el esparto, como Joseph Townsend (1786), Alexandre Laborde (1807) o Richard Ford (1846)¹¹. De especial interés resulta el primero de ellos, quien en su *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787*, señalaba cómo al salir de Vélez, en los límites que separaban los reinos de Granada y Murcia, el aspecto cambiaba “y en lugar de un país liso, rico en cereales y sembrado de árboles, no se descubren más que montañas peladas, salvajes y áridas, que sirven de refugio a los lobos y cubiertas principalmente de esparto”¹². Más adelante, a propósito de lo que veía en el puerto de

¹⁰ Sobre el ecosistema de los espartales, Tomás Maestre, 2008.

¹¹ Sobre viajeros en Murcia, Torres-Fontes Suarez, 1996.

¹² Townsend, Joseph, *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787*, recogido en Torres-Fontes Suarez, 1996:545.



Ilustración 4. Balsas de esparto en el paraje del Toleillo. Fuente: Fototeca Museo del Esparto de Cieza.

Cartagena, diría : “...Se hace aquí una gran cantidad de cuerdas y de cables de esparto, algunos están hilados como los de cáñamo, otros no están hechos más que de esparto aplastado. [...] Estos cables son excelentes, porque flotan sobre la superficie del agua y no están sometidos a verse cortados por las rocas sobre los lados malsanos”. Y a continuación hace una muy acertada reflexión sobre esta fibra que, por su interés, reproducimos íntegra:

“Hacen con el esparto buenas esteras para las casas, alpargatas para los campesinos y, últimamente, han confeccionado hilos finísimos para hacer con ellos tela. No es dudoso que, si dan algún estímulo a esa manufactura, no pueda ser llevada a tal perfección que esa planta antaño inútil se convierta en una fuente abundante de riquezas para las provincias meridionales de España. He notado que ese junco es una producción especial y natural de todas las montañas elevadas y más incultas de mediodía, y no se puede evitar el admirar aquí la bondad de la Providencia que acude de este modo en ayuda de las necesidades del hombre, dando a los habitantes de esas regiones áridas que se encuentran elevadas, una abundancia de materiales propios para su vestido y el desarrollo de su industria”¹³.

La misma industria que Pascual Madoz señalaba en su conocido *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* como una de las actividades fundamentales del ramo en el partido judicial de Cieza, que comprendía las poblaciones vecinas de Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva, Fortuna y Abanilla. Y en el que también recogía, a propósito de la calidad y circunstancias del terreno, que “las sierras solo producen monte bajo y mucho esparto, que elaboran los pueblos del valle de Ricote. Las sierras más notables que se

¹³ *Ibidem*, p. 551.

divisan desde esta v.[villa] son La Atalaya y el Castillo á la parte opuesta del r.[río] la del Oro, vulgarmente Lloro, á la espalda de la primera: Picarcho, Picablanca, Pila, Ascoy y Cabeza del Asno, descollando entre todas el Peñón de Armochón que se descubre á larga distancia [...]" (Madoz, 1847:388).



Ilustración 6. Paraje de la Cabeza del Asno, Cieza. Fuente: Elaboración propia.

Pero la idea de un paisaje del esparto no se limita al espacio rural, sino que se traslada también al espacio urbano. La instalación de almacenes y fábricas en el arco de la periferia alteró notablemente la configuración urbana, estableciendo dinámicos polos de actividad en torno a las principales vías de comunicación. Así, los caminos de Madrid, Murcia y de Abarán —este último en menor grado—, y sobre todo el entorno de la estación de ferrocarril, verían crecer en sus inmediaciones hasta casi cincuenta fábricas con sus elementos asociados (almacenes, balsas, espacios para el hilado...).

El estado de los restos de esta industria en la actualidad es muy deficiente, siendo, la mayor parte de ellos, simples ruinas. La escasa entidad de esta arquitectura y la pobreza de los materiales ha colaborado, sin duda, a su acelerada desaparición. Finalmente podríamos señalar, como parte integrante de esa estampa urbana, las escenas cotidianas, con cierto aire pintoresco, de mujeres trenzando *lí*a en las puertas de las casas.

En el intento por determinar los valores que subyacen a estos restos nos es de ayuda el Plan Nacional de Patrimonio Industrial elaborado por el Instituto del Patrimonio Cultural de España en 2001, actualizado en 2011¹⁴. En él se define el Patrimonio Industrial como:

¹⁴ En el ámbito internacional, la Carta de Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial (2003), elaborada por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), constituye el documento más completo y específico sobre la protección del patrimonio industrial.

“...el conjunto de los bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionados con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generadas por el sistema económico surgido de la ‘revolución industrial’. Estos bienes se deben entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en que se estructuran, las arquitecturas que los caracteriza, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas de carácter simbólico” (IPCE, 2011b:9).



Ilustración 7. Calle Santiago, Cieza. Obreros de la fábrica de esparto de D. Silvestre Precioso. Fuente: Fototeca Museo del Esparto de Cieza.

En esta enunciación se ha optado, como observamos, por introducir un marco cronológico o histórico que comprende las manifestaciones surgidas desde mediados del siglo XVIII hasta el último tercio del siglo XX, apoyándose en que este patrimonio es “el resultado es de una determinada relación social, la capitalista, y con un concreto sistema tecnológico, la mecanización”. El caso de la industria espartera es complejo en este sentido. Hablamos de un trabajo de larga tradición, históricamente artesanal, que en el siglo XIX inicia una lenta mecanización en el marco de un creciente comercio nacional e internacional. Pero la escasa tecnificación de la industria espartera no es óbice para abordar una necesaria documentación de estos espacios de trabajo, de sus bienes muebles e inmuebles, y de esos intangibles “sistemas de sociabilidad” propios de la industria.

Es interesante, por otro lado la referencia expresa al paisaje como elemento en el que se da este patrimonio, y del que a la vez forma parte. Un componente que está muy presente en nuestro objeto de estudio, y que entronca además con lo ya recogido, a propósito de Cieza, en los estudios correspondientes a otro de los Planes Nacionales, el de Paisajes Culturales.

El estudio sobre el Paisaje Cultural de Valle de Ricote, emprendido desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España pocos años atrás, recoge y refrenda implícitamente la importancia de los espacios asociados al esparto como parte constitutiva de la identidad cultural de esta comarca, que arranca en Cieza y comprende los vecinos municipios de Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva y Archena (Raul Díaz, 2007). En el trabajo sobre el Valle de Ricote el elemento vertebrador lo constituye el río Segura y el aprovechamiento histórico del agua, con su antigua y compleja red de acequias, con los sistemas de parcelación y aterrazamientos, y con los diversos ingenios y artilugios que permitían conducir y elevar el agua, tales como azudes, ceñas o norias. Pero en el análisis del territorio, el estudio del regadío y de la cultura del agua no pueden asilarse de su reverso árido. En esas tierras de secano que lindan con la estrecha franja de regadío a los márgenes del Segura crece el esparto, proporcionando una materia prima indispensable para la elaboración de todo tipo de objetos asociados a la huerta. Sin olvidar tampoco la importancia que adquiere el río en el proceso de transformación del esparto, con la construcción de molinos hidráulicos para el picado de la fibra.

3.3.- Los aspectos culturales definitorios durante su producción industrializada en Cieza

El Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial establece una serie de características que identificarían a este tipo de patrimonio. A grandes rasgos, atienden a su relación con la memoria y la identidad, a sus formas de trasmisión y experimentación, a sus modos de pervivencia y a su compleja preservación (IPCE, 2011a:5).

Los trabajos desarrollados y, sobre todo, los testimonios hasta ahora recogidos, ofrecen base más que suficiente para considerar y reivindicar los valores culturales que subyacen en esta actividad durante el periodo de su mayor desarrollo:

1. Los trabajadores del esparto reconocen en el ejercicio de esta actividad un elemento básico de su identidad. Es una realidad que remite a la biografía y a la memoria, individual y colectiva; que condiciona el desarrollo de sus formas de vida.
2. El patrimonio del esparto es un patrimonio vivo, con una importante dimensión material, que busca transmitirse y recrearse. Es preservado por el empuje de unos pocos, pero necesita de una mayor identificación colectiva que garantice su pervivencia.
3. La actividad espartera se desarrolla y experimenta en tiempo presente en las escasas industrias que continúan con la actividad. Su importancia en el pasado es reconocida por amplias capas sociales, lo que tiene un efecto regenerador en el orden social. Con todo, es preciso reforzar los lazos históricos y culturales entre la actividad pasada y presente.
4. El patrimonio del esparto es un patrimonio vulnerable, que requiere de acciones decididas para su preservación y puesta en valor.

Centrándonos en el periodo que aquí nos ocupa, la industrialización de mediados de siglo XX, la identificación y reconocimiento cultural se sustentan fundamentalmente en un doble argumento: por un lado, la pervivencia de una técnica tradicional mantenida desde la antigüedad, que hemos abordado anteriormente; por otro lado, la existencia de una serie de condicionamientos históricos, económicos y sociales que derivan en la conformación de una identidad colectiva fuertemente arraigada, la de los trabajadores del esparto. Nos situamos, en este sentido, en la línea de lo señalado por Jackson, para quien «una cultura autóctona implica una forma de vida regida por la tradición y las costumbres [...]; una forma de vida en la que la identidad no deriva de la posesión permanente de tierras, sino del hecho de ser miembro de un grupo o gran familia» (Jackson, 1984:266).

La cultura del esparto durante las décadas centrales del siglo XX ha sido, en gran medida, una cultura obrera. De este modo, impera en su recuperación una lectura que es la propia de la cultura de los trabajadores del esparto. Una cultura que se reconoce, fundamentalmente, a partir de la confrontación de la realidad obrera frente a la de las clases adineradas, propietarios de las grandes fábricas en las que se transformaba la fibra.

Es en el “ellos VS nosotros”, donde salen a relucir las diferencias entre grupos —formas y espacios de interacción social, jergas y códigos no verbales, habitación, vestimenta...—, y donde se manifiesta también la diferente relación que se establece entre estos grupos y la materia prima. Mientras que para unos el esparto constituiría una simple fuente de riqueza, para los otros, quienes sufrieron las duras condiciones de su trabajo y la penuria que le acompañaba, el esparto se convertiría en una forma de vida. Frente a los intereses de los propietarios, reafirmando su personalidad individual, toda una serie de sujetos que encuentran su identidad en lo colectivo.

Un ejemplo de este sentimiento de clase y de la solidaridad entre obreros serían las llamadas *listas*. Cuando un trabajador caía enfermo o pasaba por un mal momento la noticia corría por las fábricas, junto a una lista en la que se apuntaba la gente para ayudar económicamente al compañero en función de las posibilidades de cada uno. Persiste, así, la necesidad de mantenerse unidos frente a los acontecimientos. No en vano, el colectivo del esparto había estado muy implicado en la actividad sindicalista desde los años veinte, llamando repetidamente a la huelga y fundando su propia Sociedad de Obreros Hiladores y Rastrilladores (Salmerón Giménez, 2000).

El testimonio de estos antiguos trabajadores suscriben la idea de identidad grupal frente a determinados propietarios.

	EMPRESARIOS DE LAS FÁBRICAS	OBREROS/ESPARTEROS
ACTOR/ORIGEN	“Ellos se ponían un ‘don’ para proteger su nombre de pila y estiraban sus apellidos compuestos como señal de distinción”	“Nosotros nos bastábamos con un mote o el apodo familiar, sin tanta retórica”
ACTITUD	“Ellos se hacían los finos y guardaban los modales en público (...)”	“Y nosotros éramos deslenguados, descarados y frescos si nos tocaban la moral (...)”
VESTIMENTA	“Ellos llevaban zapatos de material” “Ellos vestían trajes de chaqueta, corbata y sombrero” “Sus hijos tomaban la comunión vestidos de marinero o con trajes de princesas”	“Y nosotros alpargatas” “Y nosotros íbamos descamisados y con gorra o boina” “Los nuestros con camisa blanca o disfrazados de frailes con casullas prestadas de monaguillos”
EDUCACIÓN	“Unos pocos, ellos, tenían la riqueza, el poder, el acceso a la educación y la cultura, y otros privilegios (...)” “Ellos mandaban a sus hijos a estudiar el bachillerato a colegios de paga y luego a las Universidades”	“Mientras nosotros teníamos la pobreza, la vulnerabilidad de nuestra existencia, el analfabetismo (...)” “Y nosotros a clases nocturnas después de sacarlos de la escuela primaria con pantalón corto para aprender el oficio de ser obrero, como menaores en las carreras, tan tempranamente explotados”
ESPACIOS	“Ellos iban a beber cerveza y Martini al Casino, ocupaban la baldosa y media calle (...)” “Ellos tenían casas con muchos balcones y cuartos de baño” “Ellos ocupaban el patio de butacas de los cines, la barrera de la plaza de toros, y las sillas del campo de fútbol”	“Nosotros íbamos a las tabernas donde nos chispábamos con vino a granel bautizado (...)” “Y nosotros una habitación de caseros con derecho a cocina y retrete comunitarios (...)” “Y nosotros, el gallinero, el tendío de sol, y las gradas de pié (...)”
GUSTOS	“Ellos preferían música de orquesta”	“Y nosotros el cante flamenco y la copla”

Tabla 1. Ellos y nosotros en la cultural del esparto. Fuente: elaboración propia a partir de lo recogido en *Tiempos de esparto*. Vol. I., Cieza, Villa Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza, 2002.

Sin embargo, no podemos obviar otros ejemplos que denotan un sistema de relaciones más complejo. Si lo descrito anteriormente sería válido en el caso de las grandes empresas —entendemos como tales aquellas con un número de empleados que podían rondar los 150— lo cierto es que a mediados de siglo proliferaron también las pequeñas y medianas empresas —entre 8 y 15 trabajadores, o hasta 50, respectivamente—. De hecho, éstas fueron mayoría en número, aunque en términos de producción no pudiesen compararse.

Interesa destacar que la mayor parte de estas pequeñas empresas estuvieron regidas por obreros que decidieron emanciparse, o que se vieron obligados a ello tras cerrar algunas de las grandes fábricas. Los pequeños empresarios, conocidos en la jerga como *boliches*, solían contratar a familiares y antiguos compañeros de trabajo, y constituyen una interesante figura intermedia en la distinción empresario/obrero antes descrita. Con todo, los *boliches*, en esos años centrales del siglo, no dejaban de tener una relación de dependencia respecto a las grandes empresas. Su escaso poder adquisitivo les impedía acceder a las subastas de montes comunales, por lo que se veían obligados a comprar a éstas la materia prima: esparto arrancado, cocido y en la mayoría de los casos, picado, pues generalmente tampoco disponían de mazos. De todo ello se concluye la necesidad de seguir indagando en un sistema de relaciones económicas que no solo implica a dos capas sociales bien diferenciadas, sino que también afecta a distintos grupos dentro de lo que podemos entender como los trabajadores del esparto.

Hoy en día, la industria del esparto en Cieza no deja de ser una actividad residual que apenas involucra a unas pocas empresas. Y en todo caso, su impacto económico y social es mínimo. Una parte importante de la economía local recae ahora en el sector servicios, mientras que la actividad agrícola, todavía principal, se ha reconducido al cultivo de árboles frutales. Su memoria, sin embargo, sigue viva. La actividad artesanal que todavía hoy desarrollan algunas personas mantiene el recuerdo de un pasado que todos conocen pero pocos reivindican. Las ruinas de las viejas fábricas y las antiguas balsas en las que se cocía el esparto, con su penetrante y fuerte olor característico, jalonan los alrededores del municipio; y en el Museo-Centro de Interpretación del Esparto se recogen y exponen objetos y maquinaria salvados del más completo abandono. Aquí se trata de explicar la historia y la técnica, con demostraciones en vivo del proceso seguido, especialmente del hilado.

Más compleja es la trasmisión de este saber hacer. Todos los oficios requerían de un gran esfuerzo físico —pensemos en los *arrancaores*, que pasaban varios días seguidos en el monte, cargando esparto y expuestos a las adversidades meteorológicas del día y la noche; o en los *balseros*—, pero algunos eran también peligrosos. Era común que las *picaoras* dieran con sus manos bajos los enormes mazos de madera, amputando o destrozando sus dedos; los rastrilladores solían verse afectados por enfermedades pulmonares consecuencia de la inhalación continua del polvo de la fibra; y un oficio menos lesivo, como el de *menaor* —aquel que giraba la rueda de la máquina de hilar— solía estar desempeñado por niños, a pesar de una teórica prohibición. Los *hilaores*, en cambio, requerían una habilidad que se conseguía solo tras años de aprendizaje. Así, es fácil entender la dificultad de transmitir y conservar en las nuevas generaciones el vínculo con un oficio que era y es, duro, poco rentable y arduo.



Ilustración 8. Picaoras trabajando en los mazos. Fuente: Fototeca Museo del Esparto de Cieza.

4.- La conservación del patrimonio cultural del esparto. Normativa e iniciativas asociadas

De acuerdo con lo señalado, el patrimonio cultural del esparto requiere medidas y políticas que reconozcan y atiendan a esta complejidad de valores. Solo desde una visión amplia e integral de este tipo de legados es posible una tutela eficiente, entendiendo como tal el conjunto de medidas dirigidas, no solo a la protección y conservación de determinados objetos o bienes, sino también a su interpretación, a su puesta en valor y a su reconocimiento y fruición por parte de la ciudadanía.

En España, la base de este sistema es la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico, que en su Art. 1.2 establece:

“Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico y antropológico”.

Apartado al que se añade, muy recientemente, el siguiente inciso final:

“Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial”¹⁵.

Se trata de una norma con casi tres décadas de historia, que en su momento vino a atajar la dispersión normativa existente y, sobre todo, a adecuar nuestra legislación a los nuevos criterios internacionales de protección y enriquecimiento de los bienes culturales. A día de hoy, sin embargo, se observan en ella lagunas y se reconoce la superación de algunos de los principios que la sustentan¹⁶. Su vigencia se mantiene en gran medida, a causa del limitado papel que, en esta materia, el reparto competencial de la Constitución reconoce al Estado frente a las Comunidades Autónomas. Son éstas últimas las que, partiendo del mínimo común establecido en la Ley de 1985, han asumido progresivamente la responsabilidad de tutelar los bienes culturales, promulgando leyes propias que han ido adecuando y actualizando la normativa a la realidad cultural de cada territorio.

¹⁵ Disposición final 1 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En su Artículo 2, esta misma Ley señalaba: «Tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, y en particular: a) Tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales; f) gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación; g) aprovechamientos específicos de los paisajes naturales; h) formas de socialización colectiva y organizaciones; i) manifestaciones sonoras, música y danza tradicional.

¹⁶ Un análisis en profundidad sobre particular en García Fernández, 2008:495 y ss.

El ejemplo más evidente es el que atañe al patrimonio inmaterial, que como acabamos de apuntar no estaba recogido en la Ley hasta 2015¹⁷. Pero ocurre lo mismo con el Patrimonio Industrial y el Paisaje Cultural.

De acuerdo con la Ley estatal, los bienes vinculados a la actividad industrial quedarían recogidos entre “los inmuebles y objetos muebles de interés [...] científico o técnico” que señalaba el citado Art. 1.2. O, si atendemos a la metodología de su estudio, entre los bienes arqueológicos (Art. 40.1). De hecho, es un concepto que tampoco recoge la mayor parte de la legislación autonómica posterior¹⁸.

La cuestión del Paisaje Cultural es el segundo punto de atención. Se trata de una categoría patrimonial recientemente consolidada, fruto de una larga reflexión que, desde el siglo XIX, ha ido ampliando el interés desde el objeto aislado a su contexto, no solo histórico, social, económico o político, sino también al contexto geográfico que lo determinan y, en ocasiones, lo originan. La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español tampoco recoge el concepto de Paisaje Cultural, al que solo se aproxima a través de la figura de Sitio Histórico, definido como “el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico” (Art. 15.4). En cambio, en el ámbito internacional su desarrollo conceptual se afianza a partir de la incorporación, en 1992, del Paisaje Cultural como categoría propia de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO (UNESCO, 1992); y sobre todo con la aprobación, en el año 2000, del Convenio Europeo del Paisaje, que lo define como “... cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (Consejo de Europa, 2000)¹⁹. Retomando, finalmente, los bienes inmateriales, habría que reconocer la importancia de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, ratificada por España en 2006, que abre una etapa a la que la realidad normativa y administrativa española va progresivamente adaptándose a partir de una definición aceptada internacionalmente:

¹⁷ Sobre el propósito, Luis Pablo Martínez señalaba cómo la Ley instituía, en su artículo 1.2., el interés etnográfico y el valor antropológico como atributos definitorios del carácter patrimonial de los bienes, pero restringiendo su aplicación a los de orden tangible, muebles e inmuebles, en coherencia con la tradición jurídica española. De esta forma una parte importante de elementos de la cultura material que carecían de interés histórico o artístico devinieron bienes jurídicamente tutelables, regulados en el Título VI como “patrimonio etnográfico”. Así, el Art. 46 incluía en el Patrimonio Histórico Español «los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales». Esta definición prefiguraba el concepto de patrimonio inmaterial, pero revelaba todavía el carácter folclorista y arcaizante de la noción y presentaba limitaciones propias de su tiempo como es la incapacidad de disponer un sistema de tutela de las manifestaciones intangibles similar a la de los bienes muebles e inmuebles. (Martínez Sanmartín, 2011).

¹⁸ Entre las que sí lo hacen destacan las leyes de Asturias (Ley 1/2001), Navarra (Ley 14/2005) o Andalucía (Ley 14/2007), que definen y enumeran los elementos que conforman el patrimonio industrial, y que incluso crean, como hace la andaluza, figuras de protección específica como es el Lugar de Interés Industrial.

¹⁹ La ratificación por España de este Convenio, en noviembre de 2007, dio lugar a la elaboración del correspondiente Plan Nacional de Paisaje Cultural, al que ya nos hemos referido a propósito del Valle de Ricote.

“Art. 2.1: Se entiende por ‘patrimonio cultural inmaterial’ los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana [...]” (UNESCO, 2003).

4.1.- Ley de Patrimonio Cultural de Murcia

La Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, última de las leyes autonómicas sobre la materia, establece:

“El patrimonio cultural de la Región de Murcia está constituido por los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que, independientemente de su titularidad pública o privada, o de cualquier otra circunstancia que incida sobre su régimen jurídico, merecen una protección especial para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras por su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, documental o bibliográfico, técnico o industrial, científico o de cualquier otra naturaleza cultural” (Art. 1.2).

“A los efectos de la presente Ley se entiende por bienes inmateriales las instituciones, actividades, prácticas, usos, representaciones, costumbres, conocimientos, técnicas y otras manifestaciones que constituyan formas relevantes de expresión de la cultura de la Región de Murcia” (Art. 1.3).

Y en el Título V, dedicado al Patrimonio Etnográfico:

“El patrimonio etnográfico de la Región de Murcia está constituido por los bienes muebles, inmuebles e inmateriales, en los que se manifiesta la cultura tradicional y modos de vida propios de la Región de Murcia” (Art. 65).

Como medidas de protección se contempla: la Declaración de Bien de Interés Cultural, que afecta a bienes muebles, inmuebles e inmateriales indistintamente, el Registro de bienes catalogados por su relevancia cultural y el Registro de bienes inventariados. Entre los bienes inmuebles que sean declarados de interés cultural se introduce, además, la figura de “Lugar de interés etnográfico” —junto a las más tradicionales figuras de Monumento, Conjunto histórico, Jardín histórico, Sitio histórico, Zona arqueológica y Zona paleontológica —, entendiéndose como tales “...aquel paraje natural, conjunto de construcciones o instalaciones vinculadas a las formas de vida, cultura y actividades propias de la Región de Murcia” (Arts. 3.3 y 3.4).

Es de lamentar, como apunta Caridad de Santiago, que la Ley no contemple la declaración de “Paisajes culturales” dentro de estos Bienes de Interés Cultural, a pesar de que la UNESCO sí que lo hace, como hemos apuntado. Tenemos que contentarnos, en este sentido, con los Lugares de Interés Etnográfico o los Sitios Históricos (De Santiago Restoy, 2009:125). Sí que se contempla, en cambio, la creación de *Planes de ordenación del patrimonio cultural* en ... “las áreas en las que concurren valores arqueológicos, paleontológicos o paisajístico-culturales”. Zonas que se corresponderán con las categorías de Parque arqueológico, Parque paleontológico o Paisaje cultural. Este último definido como: “porción de territorio rural, urbano o costero donde existan bienes integrantes del patrimonio cultural que por su valor histórico, artístico, estético, etnográfico, antropológico, técnico o industrial e integración con los recursos naturales o culturales merezca una planificación especial” (Art. 61.1 y 61.2).

Con todo, detectamos en la actualidad una desconexión evidente entre las señaladas medidas de protección y el patrimonio cultural del esparto. El censo de Bienes de Interés Cultural elaborado por la Dirección General de Bienes Culturales de Murcia no recoge ningún bien de este tipo declarado en Cieza, mientras que en toda la Región solo existe un BIC relacionado: el Molino de viento de moler esparto de Alumbres, Cartagena. Tampoco se recogen, según estas mismas fuentes, elementos de esta industria en el registro de bienes catalogados o en el registro de bienes inventariados.

En el ámbito del paisaje, no se han implementado Planes de ordenación del patrimonio cultural que pudieran afectar, en alguna medida, al paisaje del esparto. No obstante, los estudios en esta materia se vienen desarrollando desde el año 2001. Fruto de ellos es el *Atlas de los Paisajes de la Región de Murcia*, publicado en 2009, elaborado en la línea de lo dispuesto en el Convenio Europeo del Paisaje (CAMPANO AZORÍN, 2009). Y a ese mismo objetivo se dirige el Plan Estratégico del Paisaje de la Región de Murcia, desarrollado a partir de 2011 (BORM el 1 de marzo de 2011). Ambos documentos tienen como objetivo fundamental identificar y caracterizar la diversidad de configuraciones paisajísticas de la Región, proporcionando por un lado un instrumento para el conocimiento y divulgación, y por otro lado una herramienta para la intervención paisajística y territorial. Pero el carácter limitado de estos estudios impiden, en sus referencias al esparto, una mayor profundidad en cuanto a los aspectos culturales asociados.

5.- El Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza y el Proyecto de recuperación de Testimonios Orales

En el año 2000 nació el Pequeño Museo del Esparto de Cieza, en un intento de poner freno a la liquidación de los últimos vestigios de la cultura del esparto en la localidad. La colección, eminentemente etnográfica, se ubicaba en la sede del Club Atalaya-Ateneo de la Villa, un inmueble dentro del casco urbano con 400 m² construidos de una sola planta y 600 metros cuadrados de patio ajardinado. La sala que lo acogía, de 81 m², correspondía curiosamente a una de las naves de una antigua fábrica de esparto. Durante los años siguientes, la constancia de gestores y voluntarios permitió incrementar notablemente los fondos a través de la recuperación de objetos y maquinaria pertenecientes al periodo de industrialización. Un patrimonio que inevitablemente ponía el foco en estos años de esplendor, y que requería de un espacio acorde con el discurso expositivo que se estaba conformando.

En 2014, una subvención del Plan Territorial de Desarrollo Rural, Campoder (Iniciativa Comunitaria Leader 2009-2011) permitió la construcción del actual Museo-Centro de Interpretación del Esparto. El nuevo edificio, levantado dentro del mismo recinto de la Asociación, cuenta con 267 m² distribuidos en tres plantas. La planta principal se destina íntegramente a exposición, mientras que la superior acoge parte de la exposición y un espacio de biblioteca y sala de reuniones. La planta sótano, por su parte, se dedica a depósito y almacén de objetos. A todo ello se suma, en el patio, unos 100 m² vallados y cubiertos que cobijan diversa maquinaria industrial de gran tamaño, toda ella restaurada y en perfecto funcionamiento.



Ilustración 9. Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza. Fuente: Elaboración propia.

La nueva sede no solo ofrece un equipamiento acorde a las labores expositivas y de conservación, sino que supuso la ocasión de profundizar y reorientar los objetivos y acciones de la institución. En este sentido, el Museo-Centro de Interpretación del Esparto se ajusta, en esencia y propósitos, al concepto de *ecomuseo* surgido en Francia en la década de los setenta, y que tanto protagonismo ha adquirido en los últimos tiempos. Ecomuseo entendido como un museo de territorio, que destaca y conserva la identidad, este caso artesanal e industrial, de una zona, cuyo paisaje y edificios se incorporan de forma inseparable como elementos interpretativos (Pardo Abad, 2016:225). Una idea, la relación entre el museos y los paisajes culturales circundantes, de especial actualidad, sobre la que recientemente reflexionaba el Consejo Internacional de Museos (ICOM) en su 24^o Conferencia General de Milán (3-9 de julio de 2016), titulada precisamente *Museos y paisajes culturales*. Se presupone así una forma de responsabilidad de los museos con respecto al paisaje del que forman parte, a cuya interpretación, gestión y mantenimiento pueden y deben contribuir a partir de los conocimientos y las competencias propias.

Como centro de exposición y divulgación, el proyecto museológico del Museo-Centro de Interpretación del Esparto fija cuatro áreas de trabajo:

I. La exposición. Aborda de manera didáctica los procesos de transformación del esparto hasta convertirlo en una fibra apta para el hilado y la producción de cordelería de diversos tipos. Se ilustra con herramientas, utensilios, maquinaria y muestras del material en sus distintas fases, y se apoya en paneles informativos, fotografías de época y audiovisuales. En ella se recoge el arranque en el monte, el cocido en balsas y el secado en las tendías, el picado en los *mazos*, el rastrillado y el *hilado*, o producción de hilatura y cordelería diversa.

II. Demostraciones en vivo. Consiste en el uso de las distintas máquinas de picado, rastrillado e hilado, en la elaboración de estropajos a partir de maquinillas elementales de tracción manual y en demostraciones de hilado manual con rueda a cargo de antiguos maestros *hilaos*.

III. Diseño de un itinerario didáctico, “Ruta de los espartizales”. Con esta ruta se procura el conocimiento del esparto en su medio natural, de la fauna y flora asociada, y de la técnica de arranque. Además de los espartizales, recorre espacios dedicados al secado y balsas de cocido.

IV. Talleres. Persiguen la conservación y supervivencia de las diversas técnicas de trenzado —líá, guita, pleita...—, de elaboración de enseres domésticos y de hilado con rueda.

Como institución, sus funciones van más allá, estableciendo los siguientes programas de actuación:

1. Programa de atención al visitante.
2. Programa de atención a colectivos.
3. Programa educativo.
4. Programa de investigación.
5. Programa de divulgación.

Los dos primeros programas buscan optimizar la experiencia de la visita, individual o colectiva, adaptándose por ejemplo a las distintas edades.



Ilustración 10. Demostración de hilado de esparto. Fuente: Elaboración propia.

El programa educativo se centra en la organización periódica de talleres y demostraciones, mientras que los programas de investigación y de divulgación se dirigen, respectivamente, al enriquecimiento del archivo, biblioteca y fototeca, y a la promoción de trabajos, estudios y exposiciones.

Entre las acciones emprendidas, son fundamentales el inventario-catalogación de las piezas y de la maquinaria conservada por el centro. Además de los datos técnicos básicos, en estas fichas se recoge, cuando es posible, el origen y recorrido de la pieza, junto a los datos históricos más relevantes. A este documento hay que sumar un catálogo de fábricas y equipamientos industriales, con datos de localización, referencia catastral, superficie, etc., de gran interés a pesar de que sigue completándose. Otra iniciativa de gran valor ha sido la creación de una relación de trabajadores y artesanos del esparto, con sus nombres, fechas de nacimiento, direcciones y comentarios sobre el trabajo que desempeñaban.

Aparte de los trabajos de ordenación, es meritoria la creación de un *vocabulario del esparto*, glosario de términos asociados a la actividad espartera de interés lingüístico y cultural, que pone de manifiesto la existencia de un verdadero lenguaje del esparto, de una jerga propia que identifica toda una forma de vida.

Por su parte, biblioteca y hemeroteca están llamadas a constituir un recurso básico del centro de interpretación. Los fondos son muy escasos todavía, por el escueto presupuesto de la institución, pero a pesar de que son más el resultado del esfuerzo voluntarista de sus promotores que de la existencia de una política de adquisiciones, conserva varios textos de interés y numerosos recortes de prensa de difícil localización. Distinto es el caso de la fototeca, que conserva digitalizadas y en papel un buen número de fotografías de época sobre la industria del esparto. Son documentos de gran valor histórico y antropológico, que relejan perfectamente los espacios, ambientes, usos y personajes del momento. Se trata de un patrimonio que sigue creciendo gracias a las aportaciones de particulares, que requiere sin embargo de un trabajo de ordenación y difusión. El planteamiento de una nueva web supone una oportunidad para abordar la tarea, a fin de posibilitar la consulta en red de este fondo documental.

En el marco de la investigación y divulgación de los programas se sitúa el Proyecto de Recuperación de Testimonios Orales. Un trabajo desarrollado en los últimos dos años destinado a conservar, en formato audiovisual, el testimonio de trabajadores y trabajadoras de la industria espartera. Personas, casi todas, de edad avanzada cuya historia corría el riesgo de caer en el olvido. La empresa viene a completar trabajos anteriores emprendidos desde la propia institución —junto al señalado volumen *Tiempos de esparto*, el museo ha editado desde el año 2000 diversos folletos y catálogos-guías, así como hasta cuatro DVD audiovisuales sobre los trabajos del esparto—. Sin embargo, se echaba en falta una reflexión en primera persona, no ya del proceso de transformación de la fibra, sino de las formas y condiciones de vida de los trabajadores, de sus usos y costumbres. Una mirada, en definitiva, a la experiencia y a la memoria individual y colectiva de estos individuos.

Planteado en modo de entrevistas, el resultado del proyecto es una aproximación directa a los recuerdos y sentimientos de una época. Relatos e historias personales que nos permiten evocar, sin intermediarios, esos intangibles que conformaron la cultura del esparto. Y que nos permiten entender, entre otras cosas, la lucha interna que esta

memoria todavía provoca en algunos de sus protagonistas. Uno de ellos contaba, por ejemplo, cómo cuando empezaron con el museo, algunos antiguos compañeros vinieron a reprochárselo tildándolos de masoquistas —“con todo lo que se ha pasado aquí, encima estáis poniendo un museo...”—. Hoy, la lección que transmiten estos viejos esparteros es que “nuestra historia, buena o mala, que era más mala que buena, había que enseñársela a los demás”²⁰.

El trabajo de recopilación continúa hoy abierto, conformando una base documental que puede y pretende ser editada para la elaboración de un documental. En tanto, por el momento se mantiene en su formato de entrevista, con duraciones de entre 10 y 15 minutos, que serán colgadas próximamente en una web creada al efecto, junto a una serie de fotografías y retratos que acompañan al proyecto.

6.- Conclusiones

De lo expuesto en estas páginas podemos extraer algunas conclusiones que deben resaltarse. La primera de ellas, que el patrimonio del esparto en Cieza (Murcia) es un patrimonio complejo, que requiere ser abordado desde diversos prismas, tal y como se apuntaba en la hipótesis de trabajo. En gran medida, esta complejidad deriva de su propia naturaleza y evolución histórica, que lo sitúa a caballo entre lo artesanal y lo industrial.

La identificación de los valores culturales asociados al esparto obliga a establecer tres grandes campos de estudio. El primero se centra en los valores derivados del aprovechamiento histórico de la fibra, partiendo de una técnica y un saber hacer que, con mínimas variaciones, se remontan a la Antigüedad e incluso a la prehistoria; un campo en el que prevalece una visión etnográfica, al menos hasta la tardía industrialización del proceso, cuando se abre a un estudio económico e industrial. En segundo lugar, el análisis sobre los espacios del esparto permite poner en valor la estrecha relación de esta actividad con el territorio circundante, manifestándose como elemento configurador de un paisaje cultural reconocible y reconocido por propios y extraños. Finalmente, la aproximación a los aspectos culturales vinculados al esparto durante la época de su industrialización revelan una serie de intangibles —formas de vida, de socialización, identidades grupales...— que convierten a los trabajadores del esparto en un grupo culturalmente diferenciado, que se enfrenta todavía a retos por superar, como es la construcción de un relato propio o la reivindicación de esta memoria.

Del análisis normativo y de las iniciativas administrativas, se puede concluir que el patrimonio cultural del esparto, en su dimensión más amplia, adolece en la actualidad del reconocimiento y protección que merece. La práctica inexistencia de Bienes de Interés Culturales relacionados, o su ausencia generalizada en los inventarios y catálogos previstos por la legislación, demuestran que existe un largo camino por recorrer en este sentido. Incluso en su vertiente paisajística, donde proyectos como el *Atlas de los Paisajes de Murcia* suponen un gran avance en lo que respecta a su reconocimiento como elemento identificativo del territorio, queda pendiente una lectura cultural en profundidad de estos espacios.

²⁰ Testimonio de Jerónimo Villa Torá. Proyecto de Recuperación de Testimonio Orales. Agosto de 2014.

En la misma línea, el Instituto del Patrimonio Cultural de España señalaba en su Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial que la mayor laguna sigue estando en la identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, valorización y revitalización de estos bienes en sus distintos aspectos²¹. En este ámbito es en el que emergen con todo su valor iniciativas como la del Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza. Una institución promovida y gestionada por un colectivo social capaz de recopilar y conservar un patrimonio en serio riesgo de desaparición, además de llevar a cabo acciones como la identificación e inventario de este patrimonio, su musealización y exposición, o su difusión a través de actividades de diverso tipo. Entre ellas, un proyecto de recuperación de testimonios orales que sigue el espíritu de las recomendaciones nacionales e internacionales sobre la necesidad de registrar audiovisualmente no solo las actividades objeto de atención, sino también la memoria de sus protagonistas.

En el futuro, se espera que el esfuerzo y dedicación de estos años continúe traducándose en una mayor atención a este legado cultural. Son buenas noticias en este sentido, por ejemplo, la grabación que, durante los últimos meses de 2016, se ha llevado a cabo para un documental sobre la seda y el esparto promovido por la Comunidad Autónoma a través de la Fundación Integra. También son muy importantes iniciativas como el I *Encuentro Nacional sobre la Cultura del Esparto*, celebrado en Albacete el pasado mes de febrero, que reunió a diversos especialistas procedentes de centros como el Ecomuseo de Castilléjar (Granada), el Museo etnográfico municipal de Jumilla, o el propio Museo-Centro de Interpretación del Esparto de Cieza²². Uno de sus principales resultados fue la creación de una *Mesa Nacional del Esparto* destinada al estudio y a la divulgación de la cultura del esparto, que busca identificar objetivos comunes y fórmulas de trabajo conjuntas, reconociendo por otro lado el papel activo que deben tener estos antiguos trabajadores como portadores de una memoria viva.

Atendiendo lo señalado, sería deseable la creación desde la administración regional de un *Plan de ordenación del patrimonio cultural del esparto* que evitase la desaparición de los últimos restos de esta industria. En tanto, hay que reconocer nuevamente el valor de actividades como las aquí descritas, que evidencian una vez más el destacado y creciente papel que tiene hoy día la sociedad civil en la protección de nuestro patrimonio cultural. De la misma forma, debemos felicitarnos por la apuesta decidida que desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España se está realizando para la valoración y conservación de la cultura del esparto. En esta línea, parece de una importancia trascendental la presentación de un Plan de salvaguarda de la cultura del esparto con el que la institución pretende dar pautas para afrontar los retos que este objetivo conlleva. El documento, presentado el pasado 28 de octubre de 2016 en el *Encuentro: la salvaguarda de la cultura del esparto en España*, celebrado en Murcia, comparte y refuerza los planteamientos y reflexiones plasmados en este artículo y está llamado a convertirse en la base para la recuperación de este rico patrimonio²³. Un patrimonio que, por otro lado, comienza a observarse desde los organismos internacionales, y en particular desde la UNESCO, como un legado común en

²¹ Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, octubre de 2011, pág. 71. [en línea] <<http://ipce.mcu.es/pdfs/PNPatrimonioInmaterial.pdf>> [11/08/2014].

²² Otra iniciativa interesante en esta línea en Janin, 2014.

²³ <http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/eu/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2016/10/20161026-esparto/Programa_Esparto_Murcia.pdf> [consulta: 30 de octubre de 2016].

los países del mediterráneo occidental, sobre el que cabe esperar una atención especial en los próximos años.

7.- BIBLIOGRAFÍA

AYALA JUAN, M. y JIMÉNEZ LORENTE, S. (2007). “Útiles de esparto en la prehistoria reciente: evidencias arqueológicas”. En: Juan Bautista Vilar coord., *Historia y Sociabilidad*. Murcia: Editum, Universidad de Murcia, pp. 171-195.

CAMPANO AZORÍN, L. F. dir. (2009). *Atlas de los Paisajes de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. En línea: <<http://sitmurcia.carm.es/documents/13454/40543/AtlasPaisajeRegionMurcia.pdf/438a4d64-bcc6-46ad-ab39-cc850b463b50>>. [Consulta: 12.08.2016].

CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y CROCKER A. (2005). “Esparto español e industria papelería británica: el caso del empresario William McMurray”, *Anales de Historia Contemporánea*, n. 21, pp. 445-467.

CONSEJO DE EUROPA. (2000). *Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, 20-X-2000*. En línea: <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf>. [Consulta: 20.07.2016].

DE SANTIAGO RESTOY, C. (2009). “Arquitectura y paisaje cultural del Valle de Ricote”. En: *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia (Cartagena, Cieza, Águilas, Puerto Lumbreras y Murcia, 6 de octubre a 3 de noviembre de 2009)*. Murcia: Consejería de Cultura y Turismo, Univ. Politécnica de Cartagena, pp. 119-134.

DÍAZ ORTÍZ, R. (2007). *Estudio del Paisaje Cultural del valle de Ricote (Murcia)*. Archivo Central del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), PD 275/2, Expt. 327/07.

DÍAZ-ORDÓÑEZ, M. (2006). “El empleo del esparto en la cordelería naval española hasta los tiempos modernos”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 5, n. 14, pp. 1-17.

Censo de Bienes Culturales. Dirección General de Bienes Culturales de Murcia. En línea: <<http://www.patrimur.es/web/patrimonio-cultural/bienes-de-interes-cultural1>>. [Consulta: 22.09.2016].

Estrategia del Paisaje de la Región de Murcia (2011). En línea: <<http://sitmurcia.carm.es/documents/13454/40543/EstrategiaPaisajeMurcia.pdf/8c4c3ef8-b435-4906-bbdd-5c8b385f60b1>>. [Consulta: 12.08.2016].

FERNÁNDEZ PALAZÓN, G. (1978). “Aspectos socioeconómicos de la explotación del esparto en España”, *Revista de Geografía*, n. 8, pp. 203-212.

FERNÁNDEZ PALAZÓN, G. y BAYONA FERNÁNDEZ, G. (1994). *El esparto: una página económica en la vida del municipio de Abarán*. Abarán: Concejalía de Cultura.

GARCÍA DEL TORO, J. (1980). “Carthago Spartaria: Estudio Histórico-Arqueológico de la industria espartera en la Prehistoria y Edad Antigua en el Sureste”, *Revista Murgetana*, n. 58, pp. 23-46.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2008). *Estudios sobre el derecho del patrimonio histórico*. Madrid: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

IDÁÑEZ DE AGUILAR, A. F. (2011). “Esparto y esparteros en Sierra Mágina. Una aproximación a su estudio”, *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, n. 29, pp. 259-275.

IPCE. *Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial* (2011a). En línea: <<http://ipce.mcu.es/pdfs/PNPatrimonioInmaterial.pdf>>. [Consulta: 15.07.2016].

IPCE. *Plan Nacional de Patrimonio Industrial* (2011b). En línea: <http://ipce.mcu.es/pdfs/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf>. [Consulta: 11.08.2016].

ISLA PALMA, C. (2008). “El paisaje cultural: el esparto en Almería”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n. 66, pp. 76-78.

LABACA ZABALA, M. L. (2013). “La protección del Patrimonio Etnográfico en España y en las Comunidades Autónomas: Especial referencia al País Vasco y Andalucía”, *RIIPAC*, n. 2, pp. 105-148.

JACKSON, J. B. (1984). *Discovering the Vernacular Landscape*. Yale: Universtiy Press. Ed. traducida al español, Madrid: Biblioteca Nueva, 2010.

JANIN, P. (2014). “Operación rescatalatocha. Un ejemplo de participación ciudadana y de voluntariado ambiental”. En: Vicente Ballesteros ed., *Implicaciones de la educación y el voluntariado en la formación de una ciudadanía activa: Teoría y experiencias*; Granada: Editorial GEU, pp. 305-311.

JANIN, P. dir. y PIA TIMON, M. seg. (2016). *Plan de salvaguarda de la cultura del esparto*. Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD, (en prensa).

LÓPEZ DE ABERÁSTURI, J. I. (1998). “La manufactura del esparto en Andalucía: dos mozarabismos léxicos”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, n. 16, pp. 203-216.

MADOZ, P. (1847). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones en Ultramar. Tomo VI*. Madrid: Est. Tipográfico-Literario Universal.

MARTÍNEZ SANMANTÍN, L. P. (2011). “La tutela legal del Patrimonio Cultural Inmaterial en España: valoración y perspectivas”, *Revista de Sociales y Jurídicas*, n. 7, pp. 123-150.

MUÑOZ CARRIÓN, A. (2008). “El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación”, *Mediaciones sociales*, n. 3, pp. 495-534.

MUÑOZ CARRIÓN, A. (2015). “El patrimonio cultural inmaterial y sus imágenes”. En: *Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 11-20.

NICOLÁS MARÍN, M. E. (1995). “Cieza durante la Dictadura Franquista: Política y sociedad en la Postguerra”. En: Francisco Chacón Jiménez dir., *Historia de Cieza, vol. V*. Murcia: Campobell, pp. 65-126.

PARDO ABAD, C. J. (2016). *El patrimonio industrial en España. Paisajes, lugares y elementos singulares*. Madrid: Akal.

PARDO ABAD, C. J. y MARTÍNEZ PINO, J. (2015). “Conservation, Management and Tourist Use of Pre-Industrial Heritage. Identification of Spanish Experiences from a Territorial Analysis”, *Journal of Tourism and Hospitality Management*, vol. 3, n. 1, pp. 1-22.

PÉREZ GÓMEZ, A. (1951). “La industria manual del esparto”. En: *Estudios y experiencias sobre el esparto*. Madrid: Ministerio de Industria y Comercio y de Agricultura, pp. 21-48. Trabajo reseñado en *Revista TrasCieza*, 2011.

PIA TIMÓN, M. (2012). “Definición, características y ámbitos de manifestación del patrimonio cultural inmaterial”. En: Miguel Ángel Álvarez Areces coord., *Patrimonio inmaterial e intangible de la industria: artefactos, objetos, saberes y memoria de la industria*. Gijón: Centro de Iniciativas Culturales y Sociales, CICEES, pp. 21-26.

PIA TIMÓN, M. y FOMINAYA M. D. (2012). “Resumen del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”, *Anales del Museo Nacional de Antropología*, n. 14, pp. 29-44.

SALMERÓN GIMÉNEZ, F. J. (2000). “La evolución de una economía agrícola hacia la industrialización basada en el esparto”. En: Francisco Chacón Jiménez dir., *Historia de Cieza, vol. V*. Murcia: Campobell, pp. 207-229.

SÁNCHEZ SANZ, M. E. (1982). “El esparto en Albacete”, *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, n. 27, pp.12-16.

TICCHIH. *Carta de Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial* (2003). En línea: <http://ipce.mcu.es/pdfs/2003_Carta_Nizhny_Tagil.pdf>. [Consulta: 11.08. 2016].

TOMÁS MAESTRE, F. (2008). “Espartales ibéricos”, *Investigación y ciencia*, n. 384, pp. 74-83.

TORRES-FONTES SUAREZ, C. (1996). *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.

UNESCO. *Revision of the operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention. XVI Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Santa Fe* (1992). En línea: <<http://whc.unesco.org/archive/repcom92.htm>>. [Consulta: 20.07.2016].

UNESCO. *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París, 17 de octubre de 2003. (2003). En línea: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>>. [Consulta: 22.07.2016].

VILA VALENTÍ, J. (1962). “El campus spartarius”. En: *Homenaje a Cayetano de Mergelina*. Murcia: Univ. de Murcia. pp. 837-884.

VV.AA. (2002). *Tiempos de esparto. Vol. I*. Cieza: Villa Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza.

VV.AA. (2015). *100 Paisajes Culturales en España*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Instituto del Patrimonio Cultural de España.